EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.197 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 25 de Febrero de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Del tinglado político

El partido jaimista y la dictadura

Suscrita por la Juventud Jaimista de Madrid, ha circulado por la Prensa una enérgica nota en la que, entre otras cosas, se afirma que "soldado que se deje pegar no sirve para carlista" y que "sepan esto quienes de hoy en adelante quieran algo de ellos".

Como este tonillo de la nota respira un aire defensivo, hemos querido conocer en qué ha consistido el ataque y nos hemos dirigido al flamante Centro de los Jaimistas, situado en la calle de la Montera. Un rótulo en colores patrióticos anuncia entre flores de lis "El cruzado español". El círculo está abarrotado de gente. Hay varios sacerdotes. En las paredes, óleos representando a don Carlos, a don Jaime y a la Purísima Concepción, y en las perchas boinas rojas... El Centro arde de pasión comentando la cosa política. Cualquiera que no supiera dónde se hallaba, creería encontrarse entre revolucionarios muy peligrosos. Tal es el tono de dureza con que se producen sus críticas.

Nos reciben varios individuos de la Junta Directiva, entre ellos un joven sacerdote, que lleva la voz cantante en las respuestas.

—¿Qué es lo que pasó ayer?

—Que hallándose concurridísimos estos salones, nos vimos sorprendidos por una lluvia de piedras que a través de los cristales se lanzaban contra nosotros. Ante tan insólito hecho, varios de los nuestros se asomaron a los balcones y entonces unos grupos estacionados a la puerta prorrumpieron en gritos hostiles a nuestra causa.

—¿Quienes creen ustedes que serían? ¿Republicanos?

—No. No pueden ser porque a ellos nos une un punto de vista: su antidinastismo. Más bien parecían de esos que llaman "Legionarios". Pero que se anden con cuidado, porque aquí no pasará lo que en el asalto a la revista "Nosotros". Todos nuestros afiliados son hombres de lucha y si vuelven a venir, ya que quien debe no quiere evitarlo, sabrán repeler valientemente la agresión.

—¿Son ustedes muchos?

—El censo carlista de Madrid cuenta con cuatro mil militantes dispuestos a defenderse; aparte de eso existe una sociedad de señoras titulada "La Margarita".

—¿Qué impresión tienen ustedes del momento actual político?

—Que es muy propicio el derrumbamiento que se avecina para el triunfo de nuestro credo legitimista. ¡Ah, si Primo de Rivera nos hubiera hecho caso!

—Pero, ¿es que él tenía simpatía por el ideario de ustedes?

—Claro que sí. Cuando dió el golpe de Estado contaba con nuestro apoyo, a cambio de ciertas concesiones que luego fueron olvidadas... Nuestros "requetés" fueron las fuerzas de choque, protegidas por el dictador y por el general Martínez Anido, contra el sindicalismo... Pero luego se distanció de nosotros, le hicimos la guerra y fuimos perseguidos. Acaso haya sido nuestro partido el que mayormente ha padecido la saña dictatorial. Todavía cuando fundó la U. P. quiso congraciarse algo con nosotros y le puso nuestro lema aunque invirtiendo los términos: él le señaló: "Patria, Religión y Monarquía" y el nuestro como ya se sabe es "Dios, Patria y Rey". También quiso buscar nuestro apoyo, ofreciéndonos puestos en la Asamblea, pero decidimos abstenernos hasta el punto de que un correligionario que aceptó el cargo de asambleista fué expulsado del partido...

—¿Quién fué?

—Don Esteban Bilbao, ex diputado por Estella, precisamente.

—¿Y por qué no actuar el jaimismo en política públicamente?

—Por no gastar fuerzas. Nos cansamos ya de ser los eternos románticos. Ahora asistimos gozosos al espectáculo de los que derrumban. Y a la hora de edificar creemos contar con la mejor de las soluciones...

—¿Tienen programa de gobierno?

—Naturalmente. ¿No ha leído usted las declaraciones de nuestro jefe don Jaime (q. D. g.)—y al decir esto se descubren todos—al señor Royo Villanova?

—No.

—Pues en ellas se manifiesta como demócrata: quiere una España federativa con Cortes elegidas por los gremios... La comunión tradicionalista aspira a conseguir lo que Carlos VII llamó en su testamento político "los tres ideales nacionales: unión con Portugal, compenetración con América y soberanía íntegra del territorio español". No es ya nuestro partido lo que muchos creen. Se nos tacha, por ejemplo, de muy conservadores y clericales, cuando los mayores ataques que se nos dirigen parten de la extrema derecha y del clero precisamente. El que con más saña nos trata es "El Debate".

—¿Quieren ustedes añadir algo más?

—Diga usted que somos enemigos acérrimos de las dictaduras y que tenemos una fe ciega en el porvenir...

Cuando salgo del Centro Jaimista voy pensando si esto será un sueño. ¿Pero, en efecto, existe esta potente fuerza que nos pintan, que no ve lejano el día de su triunfo?

¡Todavía hay quienes tienen soluciones inéditas para el problema candente; soluciones en las que nadie había pensado!...

Luis LOZANO.

El partido socialista dividido

La división socialista. He aquí el tema de todas las conversaciones y el bordoncillo de todos los comentarios, en el día de hoy. La importancia del asunto, lo merece. Si había en España alguna fuerza organizada con raíces en la realidad y con masas disciplinadas, era la socialista. De aquí el temor que inspiraba en el campo político y la trascendencia que se asignaba a sus determinaciones y acuerdos, en todas las esferas, incluso las más elevadas del Poder público. Este frente obrero se ha roto, en la reunión celebrada ayer por los Comités nacionales, en la Casa del Pueblo.

Es inútil disimular la importancia y la gravedad de lo ocurrido. Los señores Besteiro y Saborit, con otros elementos de gran ascendiente entre los trabajadores de España han presentado las dimisiones de sus cargos, arrollados por la tendencia extremista y violenta, incubada dentro de la organización por los señores Prieto y De los Ríos.

Sabían aquéllos que, para salvar la organización, era preciso mantenerla alejada de la lucha política; es decir, que los fines primordiales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, estaban vinculados a la táctica intervencionista y de colaboración, que siempre desarrollaron ambos organismos. Entendían los otros que las masas obreras deben perseverar en su anhelo de conseguir un cambio de régimen, que puede, en el día de mañana, ser el tránsito al gobierno puro de los trabajadores. Besteiro y Saborit quieren salvar a todo trance, las conquistas societarias conseguidas hoy y asegurarlas paso a paso, aumentándolas. Los señores Prieto y De los Ríos desean el paso brusco, sin otra táctica que la lucha violenta y en la calle.

X. X.

Asamblea de labradores

En la Asamblea Agraria celebrada en Granada se aprobó la ponencia siguiente:

Que se solicite de los Poderes públicos la incautación por el Estado de una cantidad de trigo suficiente para que las ofertas sean menores que las demandas; la incautación podría hacerse siempre que se pudiera otorgar a los agricultores, con garantía prendaria, un préstamo de 65 a 80 por 100 del valor del trigo que tengan entregado; que se haga una gestión informativa para averiguar si por algún puerto español entra trigo exótico con la etiqueta de pienso; que se dé fuerza legal suficiente y aun previas órdenes para sancionar los casos en que la protección sea burlada por los compradores; que la Federación se encargue de servir a los labradores que lo soliciten semillas de trigo, con objeto de mejorar la clase que se produce. Estas semillas deben ser adquiridas en el mercado nacional. También propone la ponencia que se estudie un sistema de cooperación para la venta de trigo, y solicita de la Federación que exponga a la superioridad la conveniencia de la creación de un Sindicato, para que éste facilite fondos a los labradores que lo necesiten antes de la recolección, con carácter de anticipo. Por último, la ponencia esta pide que se exijan responsabilidades a los ministros que autorizaron en Junio de 1929 las importaciones de trigo exótico.

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha, se vende en C. de los Soldados; Plaza del Puente Mayor y calle Colón número 39.

Se sirve a domicilio. 50 céntimos litro y embotellado a 40 céntimos botella devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

El doctor Asuero en Barcelona

Dice que está preparando un trabajo que causará enorme sensación

Barcelona.—Ha llegado a la ciudad condal el doctor Asuero, poniendo en pie de guerra nuevamente a sus detractores y a sus partidarios.

Hemos logrado hablar unos momentos con el discutido doctor, que nos ha dicho que prepara un trabajo que va a causar profunda sensación.

—¿De qué se trata?—le hemos preguntado.

—De la curación de la epilepsia por la asueroterapia. También puedo asegurar que el asma se cura radicalmente con mi método, según resultados que ya he obtenido tras laboriosos y profundos trabajos, porque, aunque algunos no lo crean, no descanso en mis estudios, a fin de poder hacer llegar a todos el convencimiento de mis curas.

—¿Tiene usted algún plan ya trazado?

—Tengo proyectado acreditar mi método en Madrid, Santander y Barcelona, formando para ello un cuerpo de médicos especialistas en toda clase de enfermedades, para la aplicación de la asueroterapia, desde el embarazo hasta las enfermedades crónicas.

—¿Cuántos casos lleva usted intervenidos?

—Pasan de treinta mil las intervenciones que he realizado personalmente.

—En su viaje por Europa y América, ha habido de todo, ¿verdad?

—Mis viajes han sido triunfales. En Italia, Mussolini me hizo una calurosa defensa frente a una campaña de ciertos mediquillos. El embajador de España y las altas personalidades del Vaticano me obsequiaron espléndidamente.

En Inglaterra, nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val, me colmó de atenciones, que nunca olvidaré.

En París fué tan grande el entusiasmo que desperté que llegó a hacérseme la vida imposible en el hotel.

—¿Y su libro "Ahora hablo yo"?...

—La primera edición se agotó en dos meses, y eso que en América a los pocos días de publicado aparecieron tres ediciones clandestinas. Estoy preparando una segunda edición para vender a cinco pesetas, a la que seguirán otras cuyo precio será exactamente lo que invierta su confección.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡Atención, agricultores!

Antes de comprar nitrato, infórmense acerca de las ventajas de este excelente abono azoado: Resultado seguro, cosechas abundantes, ahorro de pesetas.

De venta en las principales casas de abonos.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.—Mayor, 25

LA SEÑORA

DOÑA MARINA RODRIGO SANZ, DE GALLEGO

falleció hoy día 25 de Febrero de 1931

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Gallego; hijas Angelita y Marina; hijo político Justo González; nietas, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funerales: Mañana, 26, a las once.
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Conducción del cadáver: Acto seguido de los funerales.
Casa mortuoria: Bocaplaza, número 1.
El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas

El Ilustrísimo Señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La mañana en la Audiencia

Hoy ha comparecido ante esta Audiencia, Leovigildo Vielva Cabeza, quien según el Ministerio fiscal el día 5 de septiembre de 1930, en el término municipal de Mudá, obligó de modo violento a su convecino Domingo Gutiérrez, a que le entregase una cantidad que le adeudaba y como este último manifestase que no podía hacerla efectiva, el procesado le agredió con un palo y se apoderó de 32 pesetas que Domingo Gutiérrez llevaba. A consecuencia de la agresión, el Domingo sufrió lesiones que precisaron asistencia médica durante cinco días.

El señor Fiscal considera estos hechos como integrantes de un delito de coacción previsto y sancionado en el artículo 682 del Código Penal y una falta incidental de lesiones leves penada en el artículo 820 del mismo Cuerpo legal y, por consecuencia, solicita se imponga a Leovigildo Vielva Cabeza la pena de 4 meses de prisión y multa de 1.000 pesetas indemnizando a Domingo Gutiérrez en la suma de 32 pesetas, todo en cuanto al delito de coacción; y por la falta de lesiones, cinco días de arresto y 25 pesetas de indemnización.

La defensa, a cargo de don Carlos Alonso negando la certeza de los hechos imputados a su defendido, solicitó para éste la libre absolución con declaración de las costas de oficio.

También ha comparecido ante el Tribunal de lo Criminal, Angel Ruiz Hoyos, quien durante veintidós meses estuvo empleando en su casa de Pomar de Valdivia un número superior de lámparas eléctricas al convenido con la Central productora. Como resultado, ésta sufrió perjuicios que han sido estimados en 199 pesetas.

El señor Fiscal considera estos hechos como integrantes de un delito de hurto sancionado en el artículo 704, número 4 del Código

Troika

GRANDIOSA PELICULA RUSA

Penal y solicita para el procesado la pena de cuatro meses de reclusión e indemnización a la compañía perjudicada en la suma de 199 pesetas.

La defensa, ostentada por don Antonio Pérez de la Fuente, interesó la libre absolución de su defendido, por no ser ciertos los hechos.

SENTENCIAS

Hoy se ha dictado sentencia en la causa que contra don Carlos Alonso, Abogado, se siguió en esta ciudad por un delito contra los Poderes públicos.

En la parte dispositiva, sienta el Tribunal la no existencia del delito imputado por el señor Fiscal, y aun admitiendo su intención antimonárquica, no es posible considerarle incurso en el artículo 259 del Código penal, por lo que se falla absolviendo al señor Alonso con todos los pronunciamientos inherentes.

Igualmente ha sido absuelto Eusebio Martín Vélez, de acuerdo con lo interesado por su defensor don Angel Santos, del delito de tentativa de homicidio, por el que fué acusado el día 24 del actual.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana a las 10 y media está señalado el juicio oral de la causa incoada contra Basilio Borge Sangrador, en el Juzgado de Frechilla por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, señor García.

A continuación se celebrará la vista previa del sumario instruído por el delito de resistencia, en el Juzgado de Palencia, contra Enrique Vicente Cadenas.

Abogado, don Alberto G. Arroyo.

Procurador, señor Gómez Arroyo.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907

Préstamos hipotecarios

Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

Tribuna pública

A los señores comerciantes e industriales

(*Contestando a una alusión*).

Por la reseña que hace la Prensa local en su número del día 23 referente a la reunión de la Asociación de inquilinos, me informo de cierta apreciación errónea, hija de la despreocupación del señor presidente de la misma, al consignar su extrañeza porque el Círculo Mercantil e Industrial" y la Cámara de Comercio, no se hayan mostrado parte ni formulado la menor protesta ante las modificaciones introducidas en el R. D. de Alquileres llevadas a cabo por el señor Montes Jovellar.

En lo que respecta al Círculo Mercantil e Industrial, considero un deber el hacer constar para satisfacción de los señores socios y conocimiento de los señores comerciantes e industriales y Asociación de inquilinos, que la referida Sociedad representativa del Comercio e Industria en sus dos aspectos de riqueza y producción, vive siempre alerta y no tiene por costumbre retrasarse en la defensa de los intereses de sus asociados y por tanto en el caso que nos ocupa aunque el señor presidente de la Asociación de inquilinos lo ignore; ha sabido cumplir como correspondía con su deber, lo cual atestiguan los diversos escritos elevados al excelentísimo señor presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justi-

Troika

GRANDIOSA PELICULA RUSA

cia, suscritos por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles en nombre y representación de todas las colectividades que constituyen la Federación y cuyas copias pongo a disposición del señor presidente de la Asociación de inquilinos.

El problema de la "Casa Comercial" o mejor dicho del reconocimiento jurídico de la Propiedad Mercantil, ha sido siempre una de las cuestiones que con mayor interés ha estudiado la Federación de Círculos Mercantiles, a ello se ha dedicado preferente atención en las Asambleas generales celebradas y particularmente en la última que tuvo lugar en Sevilla en el mes de abril pasado, en la cual se acordó ratificar la petición de que fueran resueltas urgentemente las peticiones que con anterioridad se habían formulado sobre el problema que nos ocupa, mediante normas de carácter definitivo que diesen las garantías de valoración y estabilidad que son imprescindibles, por ser verdaderamente perjudicial y peligroso la interinidad que viene rigiendo para el arrendamiento de locales con destino al Comercio y a la Industria.

El R. D. del 26 de diciembre pasado del ministerio de Gracia y Justicia que prorroga y reforma el régimen de inquilinato, tal y como está, es para el Comercio y la Industria una negación en lo concerniente a sus aspiraciones de siempre: "Reconocimiento del valor de su propiedad comercial". "Derecho a traspaso y subarriendo para la misma industria."

El derecho que por el mismo se concede a los propietarios para poder lanzar a sus inquilinos, cuando se trata de locales a utilizar por aquellos y singularmente el derecho a establecer sucursales, puede ser causa de ruinas comerciales e industriales, quizá de atentados o derivaciones personales en algunos casos y por eso la Federación Nacional de Círculos Mercantiles después de consultar a todas las Asociaciones federadas, elevó al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros con fecha 3 de enero pasado, un razonado y enérgico escrito de protesta, pidiendo la derogación y que se dejara a las Cortes la resolución íntegra del problema.

Mariano Salvador GARCIA

(Secretario del Círculo Mercantil e Industrial.)

Teléfono, 266

Las camisas y sombreros
del más castizo postín
las compran los elegantes
en la Casa Martín.

Sombrerería Martín. Telef., 266

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	706'3
A las ocho de hoy,	700'5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	7'7
Mínima de hoy bajo cero,	1'7

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	NE
A las ocho de hoy,	NE

Escarcha.

Carta abierta

Sr. Don Ramiro Alvarez.

Presente.

Muy Sr. mío de toda mi consideración: No sabe usted cuánta atención yo puse en la lectura de aquellos dos artículos que usted publicó en EL DIARIO PALENTINO aconsejando a sus conciudadanos que se aficionasen al consumo de la naranja española; y cuán presto acudí yo a aquel noble y desinteresado llamamiento al patriotismo y al cuidado de la salud.

La lectura de aquellos admirables artículos despertó en mí tal deseo de comer naranjas, que me dispuse a apurar todo el abecedario de las *vitaminas* que dice que encierran las tan ponderadas frutas bajo su aromática corteza. Pero, ¡ay! que no solamente no he podido apurar todo el abecedario, sino que no he podido ni aun pasar de las primeras letras; pues las primeras y las segundas y las terceras naranjas que empecé a comer causaban en mi paladar una repugnancia invencible, a pesar de lo que con mi imaginación ayudaba yo al gusto para ver si podía experimentar la placentera sensación que dicen que produce la exquisitez del tan ponderado zumo. ¡Imposible! Ni sin aliñar, ni aderezadas con azúcar, ni puestas en ensalada con aceite, ni arregladas de diferentes modos, pude conseguir que mi paladar no las rechazase a manera de amargo medicamento. ¿Será mi paladar que estará enfermo? —me preguntaba yo. Pero si así fuese, rechazaría otros manjares, que recibe con gusto. No; debe de consistir en las naranjas, que no estarán sanas—afirmaba yo después de reflexionar sobre el caso. Y para salir de dudas consulté con varios amigos, y la respuesta que todos ellos me dieron fué, que era totalmente imposible comer naranjas, porque todas, las que se vendían en Palencia estaban *heladas*, y en vez de contener tónicas y reconstituyentes vitaminas, lo que contenían eran desagradables y perjudiciales *vitamalas*. Desgraciada coincidencia ha sido el elogio que usted hiciera del dorado fruto, y lo malo, malísimo que nos ha resultado a los consumidores. Como los proveedores de naranjas sigan enviándolas heladas, y los compradores de aquí sigan adquiriéndolas de tan malísima calidad, ya no podremos, como usted nos aconsejaba en sus citados artículos, celebrar cada mes "el día de la naranja", ni tampoco se podrá cantar aquello de:

Los floridos naranjales
nunca las dieron mejores.
Son naranjas exquisitas...
¡Naranjas, naranjas, señores!

Porque todos los que, estimulados por los consejos de usted, nos decidimos a comer naranjas, diremos en voz muy alta:

Los floridos naranjales
nunca las dieron peores.
¡Son naranjas incomibles,
naranjas muy malas, señores!

A pesar de todo lo expuesto, que no es sólo el pensamiento mío, sino también el de muchos, estoy dispuesto a comer naranjas y concurrir a la fiesta del "día de la naranja", si usted al igual que lo hizo con los consumidores, invita, aconseja, excita a los proveedores a que envíen a esta plaza naranjas que no sean el desecho de otros mercados y no estén *desnaturalizadas*.

Así lo esperamos muchos, y en especial el que tiene el gusto de ofrecerse de usted atto. y s. s. q. e. s. m., *J. M. Doyague*.

SEÑORAS. El éxito de la

Ondulación Permanente

no consiste en los aparatos, está en el

ARTE DEL PELUQUERO

Fontana

PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL, 68

DE CORREOS

GIRO POSTAL CON GUATEMALA

A partir del 15 de marzo próximo, todas las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de giros admitirán estos envios con destino a GUATEMALA.

El límite de cada giro se fija en 100 dólares.

La tarifa aplicable a los giros impuestos en España con destino a dicho país será la de 5 céntimos cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas, más un derecho fijo de 20 céntimos por cada giro.

Palencia 24 de febrero de 1931.

Domingo ISMER.

Plumazos

Pasando el rato

¡ES COMO PARA CAERSE DE RISA

Se ha publicado un manifiesto redactado por el partido nacional agrario con el que estamos conformes en aquellos puntos que tratan de la necesidad de resolver los problemas que tienen planteados los hombres que cultivan la tierra.

Y principalmente con el párrafo que a continuación reproducimos:

"Quizá disuenen las nuestras en este ambiente madrileño frívolo, seudo-intelectual, saturado de incomprensiones, incoherencias, convencionalismos, miserias y pequeñeces, mas no lo harán así por fortuna en los restantes ámbitos de la Nación, donde la ciudadanía está más despierta o los aires son más puros."

Estamos de acuerdo en absoluto. Los que aquí trabajamos sabemos los sudores que cuesta ganarse "el pan de todos los días", ese pan que nuestros labradores amasan a fuerza de perseverancia y de supremos esfuerzos.

Aquí ciertamente todo es pequeñez en relación con la frivolidad de Madrid. Pero lo que no acertamos a comprender es el desenfado de los genuinos representantes de ese Madrid "saturado de incomprensiones" como son entre los firmantes del manifiesto los aristócratas señores conde de la Granja y duque de Hernani los que se atreven a hablar de ese modo de su ambiente predilecto, de aquel en el que estuvieron siempre situados sin importarles nunca nada las realidades de nuestros labradores, de estos hombres que con el sudor de su frente obtienen el pan de todos los días, el mismo que sin privaciones arrojan otros en el Madrid—según dice el manifiesto—seudo-intelectual.

¡Es como para caerse de risa!

Nuestras necesidades, las de nuestros labradores, tendrán que ser defendidas por los que con ellos vivimos, sintiendo sus problemas, y ¡pobres de nosotros si algún día encomendásemos la defensa que merecemos a los aristócratas que tan bien define el manifiesto del partido nacional agrario que viven en ese ambiente madrileño frívolo, saturado de incoherencias!

Troika

Letras de luto

En la mañana de hoy falleció cristianamente en nuestra ciudad la respetable y distinguida señora doña Marina Rodrigo Sanz, esposa de nuestro querido amigo, el ex alcalde de Palencia, don Mariano Gallego.

Desde hace algún tiempo venía enferma de algún cuidado, pero sin que se creyera tan próximo el fatal desenlace que sume a su esposo e hijos en el mayor desconsuelo.

La finada atesoraba todas las virtudes de la mujer española: era modelo de esposas, madre amantísima, corazón bondadoso para los necesitados y siempre gustábala prodigar el bien a cuantos a ella por caridad se acercaban. Baja al sepulcro rodeada del inmenso cariño que de los suyos la profesaban y de la sincera estimación de sus amistades y relaciones sociales.

Mañana ,a las once, después de los funerales que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se verificará el entierro de la finada, el cual promete constituir sentidísima manifestación de duelo.

Reciban don Mariano Gallego, sus hijas, hijo político y demás distinguida familia el más sincero y sentido pésame de EL DIARIO.

Ha fallecido en la Coruña el Administrador de Rentas Públicas de aquella provincia don Emilio Molina Blanco, causando su muerte, según vemos en los diarios coruñeses, general sentimiento en la ciudad, por tratarse de persona que por sus especiales dotes de carácter gozaba de sólido prestigio.

El señor Molina, que se hallaba condecorado con la Orden del Mérito civil, por su amor a su tierra natal .rehusó ocupar otros puestos fuera de la Coruña, que reiteradamente le fueron ofrecidos, en atención a sus conocimientos y buen nombre dentro del Cuerpo de la Hacienda Pública.

Enviamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame y de modo especial a su hermano nuestro buen amigo, don Enrique Molina.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Concesión de vagones.

Por haberlo solicitado el exministro señor Calderón y en virtud de gestiones del Gobernador civil señor Sarmiento, la Dirección del Tráfico de la Compañía del Norte ha dispuesto que sean enviados a Dueñas los vagones necesarios para el transporte de harinas y demás mercancías facturadas en aquella estación férrea, detenidas en almacenes por falta de material de transporte.

Así se le ha notificado hoy al señor Sarmiento desde Madrid por medio de un despacho telegráfico.

Un telegrama.

Procedente del Ministerio de la Gobernación, se ha recibido en el Gobierno civil de nuestra provincia el telegrama siguiente:

"Declarado por la Patronal de Transportes el "lockout", prevengo que el Gobierno tiene adoptadas las medidas oportunas de seguridad y abastecimiento, de suerte que no debe retraerse ningún industrial de esa para hacer los envíos de costumbre a esta corte.—Por otra parte he de manifestarle, que el "lockout" no es general".

Exámenes de operadores.

En el Boletín Oficial de hoy se inserta la siguiente circular del Gobernador civil de la provincia, relativa a la celebración de exámenes para los aspirantes a operadores cinematográficos:

Autorizado por Real orden del Ministerio de la Gobernación para la celebración de exámenes de Operadores de cinematógrafo de los establecidos en locales de carácter público, he acordado abrir concurso para que todos aquéllos que deseen dedicarse a dicha profesión, soliciten el correspondiente examen de aptitud, según determina la Real orden de 20 de Febrero de 1924.

Los concursantes presentarán en este Gobierno, instancia en papel de la clase 8.ª (1'20 pesetas), acompañando la cédula personal, dos fotografías y certificado del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil, que acredite ser mayor de 18 años, haciendo constar la clase de aparatos cuyo funcionamiento conozcan y de los cuales desean ser examinados.

Una vez que haya suficiente número de aspirantes, se señalará por este Gobierno día, hora y local donde han de tener lugar los exámenes, así como el Tribunal que ha de juzgar a los opositores.

Los aspirantes pueden presentar todos los justificantes que acrediten conocimientos relacionados con la profesión de Operador cinematográfico, y siendo muy conveniente que aporten el aparato con el que desean operar. El Tribunal, no obstante esta recomendación, pondrá a disposición de los examinandos, un aparato de lámpara y otro de arco. El cuestionario es el mismo de años anteriores.

Ha de advertirse, que todo Operador que trabaje sin haberse sometido y aprobado el examen indicado en la precitada Real orden, se le impondrá la sanción correspondiente.

Quedan sin valor ni efecto alguno, todas las autorizaciones provisionales, que hasta la fecha se hayan concedido.

Palencia 24 de febrero de 1931.

El gobernador, *Joaquín Sarmiento Rivera.*

Espectáculos

Hoy a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, estreno de la soberbia producción titulada GIRLS.

Mañana a las mismas horas RATON AZUL, comedia parisién de la "Ufa". Película apropósito para jueves de moda.

El domingo TROIKA, soberbia y sensacional superproducción rusa.

AYUNTAMIENTO

Dos edictos.

En el tablón de anuncios de la corporación municipal y en los sitios de costumbre, han sido fijados los siguientes edictos de la alcaldía:

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 del presente mes los padrones cobratorios para la recaudación de las siguientes exacciones municipales, desagüe de canalones en la vía pública, vitrinas, y Casinos y Círculos de Recreo quedan expuestos al público en este Ayuntamiento por término de quince días, durante las horas de oficina, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones, sobre inclusión, exclusión o rectificación de cuotas.

Transcurrido dicho plazo, cuantos elementos contributivos no hayan sido incluídos en la matrícula serán denunciados por la inspección obligándose a los contribuyentes responsables al pago de las multas reglamentarias.

Lo que se anuncia al público a los efectos que determina el artículo 56 del Reglamento de procedimiento en materia municipal de 23 de agosto de 1924.

Palencia 24 de febrero de 1931.

El Alcalde, *Carlos Mz. Azcoitia.*

* * *

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 del presente mes, la liquidación practicada por el señor arquitecto municipal, sobre las cuotas que corresponde satisfacer a los contribuyentes que en ellas se expresan y en conceptos de Contribuciones Especiales, por obras de pavimentación de los soportales de la calle Mayor Principal, queda dicha liquidación expuesta al público por término de quince días, durante las horas de oficina, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que a su derecho interese, sobre inclusión, exclusión o rectificación de cuotas, advirtiéndose, que transcurrido el plazo que señala el artículo 56 del Reglamento de Procedimiento en Materia Municipal de 23 de agosto de 1924, no se admitirá reclamación alguna y serán ejecutivas las cuotas asignadas.

Lo que se anuncia al público a los efectos del referido artículo.

Palencia 24 de febrero de 1931.

El Alcalde, *Carlos Mz. Azcoitia.*

Libramientos.

Por el señor Alcalde ordenador de pagos han sido puestos al cobro en el día de la fecha los siguientes libramientos.

Electra Popular Vallisoletana, 2.083,33.

Banco de Bilbao, 175.00.

Total 2.258,33.

Palencia 25 de frebrero de 1931.

Registro civil

Matrimonios.

Lucas López Aller, de Villabúrbula, con Cecilia Prieto Ovejero, de Aranda de Duero.

Defunciones.

Atanasio de Hoyos San Miguel, de 2 meses, Huertas del Pombo.

Nacimientos.

María del Carmen Rita Santa Cruz Argos, hija de Victor y Catalina, M. Pral. 150.

Tomás del Mazo Andrés

Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7

Económica para obreros los sábados

MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

Por su agradable sabor puede decirse de las "PASTILLAS CRESPO", para la tos, que curan deleitando. I

SUCESOS LOCALES

Accidente del trabajo.

Esta mañana, en los muelles de la estación de pequeña velocidad de nuestra población, se ha registrado un accidente desgraciado que por fortuna no tuvo la gravedad que en principio se creyó.

En unión de otros obreros, todos ellos al servicio del contratista de las obras de instalación de la red telefónica urbana, trabajaba en el descargue de unos vagones de postes, el operario Victor Martín Ortega, de 29 años, casado y domiciliado en nuestra ciudad, Avenida de Casado del Alisal letra A.

Estando dedicado a tal operación, tuvo la desgracia de que se le viniesen encima unos postes de grandes dimensionos, los que arrollándole, le hicieron caer a tierra en forma violenta.

Auxiliado Victor por varios de sus compañeros de trabajo, ya que había quedado en tierra sin conocimiento, se pudo comprobar que se hallaba herido, y sin pérdida de momento se le trasladó a la Sala de Socorro para que le fuesen prestados los auxilios facultativos.

El personal de servicio en dicho centro, practicó al herido la primera cura, apreciándole extensa herida contusa en la región superciliar izquierda y diversas erosiones y contusiones en la pierna y muslo derecho, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

En el suceso intervino el guardia de Seguridad número 5.

Victor Martín, después de asistido de primera intención en la Sala de Socorro, fué trasladado por sus compañeros a su domicilio.

Detenidas.

En viaje de "turismo" se presentaron hoy en nuestra capital "por si en ella tenían algo que hacer" dos individuas, reconocidas como profesionales del robo en concepto de "mecheras", llamadas María Blanco, de 24 años, natural de León, e Isabel Pardo Pérez, de 18 años, ambas con residencia habitual en Valladolid.

Conocida su llegada a esta capital por la Policía, fueron detenidas e ingresando en la cárcel a la disposición de la Dirección general de Seguridad.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Justo Vela, de 28 años, que presentaba una herida contusa en la región temporal derecha.

Santiago Lobette, de 2 años, que sufría una herida contusa en la región superciliar derecha.

Miguel Cerrato, de 27 años, que en accidente del trabajo se produjo heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha.

Vida religiosa

El jueves 26 del actual a las siete de la tarde, se bendicirá el Via-Crucis de la Ermita de Jesús Nazareno, haciéndose el mismo en dicha Hermita; terminado, se trasladarán procesionalmente a la Iglesia de San Pablo las Sagradas Imágenes de Nuestro Padre "Jesús Nazareno" y de la Santísima Virgen de los Dolores.

El Consejo de Gobierno de la Cofradía, al tener el honor de invitar a la devoción Palentina a los dichos actos, espera de sus Hermanos y Devotos la más pun-

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón

número 5, segundo, derecha

tual asistencia para acompañar a nuestro Padre Jesús Nazareno de su Ermita a la Iglesia de San Pablo. Por el Consejo de Gobierno. El Secretario, Leonardo Elices Ordóñez.

BENDICION SOLEMNE

El jueves a las siete de la tarde, coincidiendo con el traslado de Jesús Nazareno desde su capilla a la Iglesia de San Pablo, el Ilustrísimo señor Obispo, bendecirá el nuevo y hermoso Vía Crucis, que los señores de Almazán regalan a la Iglesia de PP. Dominicos. Terminada la bendición se hará el ejercicio del Vía Crucis.

EN LA CAPILLA DE LAS ANGELINAS

Triduo al Santo Angel de la Guarda los días 25, 26 y 27 de febrero a las cuatro y media de la tarde.

Día 28, a las ocho de mañana, comunión general y misa que celebrará el Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Quedan invitadas todas las señoras y ex alumnas del Colegio.

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El bloque constitucionalista

Una nota y dos cartas interesantes

Sánchez Guerra no quiere ser jefe de nada ni de nadie y le retirará de la política el modesto coche fúnebre que le lleve al Cementerio

Desde la una y diez minutos de la tarde hasta las dos y cuarto estuvieron reunidos con don Miguel Villanueva, en su domicilio, los señores Alvarez (don Melquiades), Burgos Mazo, Bergamín, Chapaprieta y Piniés. No concurrieron: el señor Pedregal, por hallarse ausente, y el señor Alvarez Valdés, por ocupaciones ineludibles; pero ambos estuvieron representados por don Melquiades Alvarez.

Al terminar la reunión manifestaron que la interrumpían para almorzar y que continuarían nuevamente a las cuatro y media.

NUEVA REUNION. — UNA NOTA

Desde las cuatro y media a las seis y cuarto de la tarde estuvieron reunidos los constitucionalistas, excepto el señor Piniés.

Al terminar la reunión facilitaron la siguiente nota:

"Hemos tardado en reunirnos esperando que nos convocara el señor Sánchez Guerra; pero éste, a pesar de nuestra reiterada insistencia y de manifestarnos que sería un convencido de la eficacia de nuestra solución y de la necesidad de que actuáramos para conseguir su triunfo, ha insistido en su propósito firmísimo de mantener la actitud adoptada por él hace tiempo de permanecer en absoluto alejado de toda dirección de organizaciones de grupos, de partidos o de bloques políticos.

Lamentamos muy sinceramente semejante determinación, guardándole el mismo cariño y admiración de siempre, pero convencidos de la necesidad de mantener la organización de las fuerzas numerosas que ayudan y apoyan el bloque, perseverando con más fuerza que nunca en las doctrinas y compromisos que hemos sustentado y dado a conocer en nuestras notas anteriores, hemos querido conocer la opinión de las personalidades que, según noticias, estaban llamadas a formar el Gobierno.

Don Melquiades Alvarez traía la representación del señor Pedregal y del señor Alvarez Valdés, asistiendo personalmente los señores Chapaprieta y Piniés. Estos señores, totalmente de acuerdo con la nota que constituía el programa de aquel Gobierno, manifestaron que deben seguir dirigiendo el bloque las cuatro personas que además del señor Sánchez Guerra venían actuando en las funciones directivas. Muy agradecidos a esta prueba de confianza y deferencia, hemos invitado insistentemente a estos señores para que consulten a sus respectivos jefes, en nuestro vehemente y legítimo deseo de que formen parte del organismo directivo.

Proclamamos con satisfacción el doble triunfo que hemos obtenido, porque de una parte en orden a nuestra fórmula, la verdad nos obliga a declarar que el hecho de que el poder moderador confiara el Gobierno al señor Sánchez Guerra, acredita públicamente la virtualidad y eficacia de nuestras ideas; y del otro, forzoso es convenir que los hombres que con más violencia nos han combatido no encontraron mejor medio para ocupar el Poder y conquistar de algún modo la opinión pública, que levantar la bandera de las Cortes constituyentes y de las responsabilidades de la Dictadura, siquiera, en su notoria falta de convicción, les obligue a la vez a mixtificar y limitar nuestra fórmula, haciendo así punto menos que imposible la solución pacífica y legal de los gravísimos problemas que hoy preocupan hondamente al país.

Declaramos, pues, que esas Cortes anunciadas por el Gobierno y encubiertas con el disfraz de constituyentes, son en realidad tan solo unas Cortes ordinarias y tienen como vicio fundamental, de origen, el de presuponer la vigencia de la Constitución del 76, que ha desaparecido, y que actúan además con una soberanía taxativamente limitada por el poder ejecutivo y que por esto mismo, aun afirmando su propósito de realizar una revisión constitucional más o menos amplia, no gozan de actitudes para hacerlo, ni guardan similitud alguna con las Cortes que nosotros preconizamos, las cuales, según hemos dicho ya repetidas veces, sobre ser la encarnación legítima de la soberanía nacional, expresada en una sola Cámara elegida por sufragio universal, representan, desde luego, un poder constituyente superior a todos los demás poderes y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y poder determinar, en fin, libremente, sin limitación alguna, la naturaleza y forma de la institución fundamental que ha de regir.

De acuerdo con lo convenido en esta última reunión, ejercerán las funciones directivas del bloque constitucional los señores don Miguel Villanueva, don Melquiades Alvarez, don Manuel Burgos Mazo y don Francisco Bergamín, pero es casi seguro que en breve complete este comité el señor Chapaprieta, pues mañana sale con dirección a París, donde ha de consultar al señor Alba.

LA CARTA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

La actitud del señor Sánchez Guerra a que se refiere la anterior nota oficiosa está reflejada en la siguiente carta:

"Excelentísimo señor don Manuel Burgos Mazo.

Muy querido amigo:

Estuve ayer casi todo el día ausente de casa; por la mañana, en misa y en el entierro de Milagros Lara, y por la tarde, en el teatro Fontalba, con las chicas. Cuando, al volver, me dijeron que había usted llamado varias veces, sentí mucho no haber podido estar, como siempre a su disposición, y tener, una vez más, el gusto de verle.

Contesto ahora a sus renglones y me hago cargo de la nota que acompaña, destinada, sin duda, a la publicidad. Sobre ella anticipé a usted ya por teléfono mi opinión.

Recordará usted, como los demás amigos que a nuestra primera reunión del Ritz asistieron, que desde el primer instante dije que yo no había dejado la jefatura del partido conservador para dedicarme a la tarea ingrata siempre, de construir, artificial y artificiosamente, otro organismo que acaudillar, y que estaba resuelto a no ser jefe de nada ni de nadie y a ensayar si un hombre que ha ganado en su país alguna autoridad puede prestar o no grandes servicios manteniéndose solo en un Parlamento, sin la preocupación subalterna del séquito y diciendo la verdad a todos tal como él la sienta y entienda, vuelto de espaldas a toda función gobernante y directora. Muy cariñosamente se mostraron todos ustedes contrarios al propósito, y me dijeron, tomando en ello la iniciativa Melquiades Alvarez, que si las cosas venían de modo que el Rey no tuviera otro remedio que aceptar la convocatoria de Cortes Constituyentes y me encargaba del Poder no podía yo negarme a aceptarlo ni tenía siquiera opción ni derecho a deliberar, añadiendo que, en cambio, todos ustedes estaban en el deber de ponerse a mi completa disposición para hacer lo que yo creyera conveniente y para ir al puesto que les designara, manifestando, asimismo, que, por su parte, él, que después de haber sido presidente del Congreso no había pensado nunca en ser ministro, estaba dispuesto a serlo bajo mi presidencia en la cartera que le asignara. Por mi parte, dije, y repito, que creía, después de las cosas que habían sucedido en España últimamente, que no había otra salida para la Monarquía que la convocatoria de Cortes Constituyentes. Las cosas han sucedido como preveíamos. Por lo que a mí toca, y ello es bien notorio, no obstante los mil sacrificios de todo género que para mí representa acudir a Palacio, aceptar el encargo y hacer frente a un momento de los más graves que registra nuestra historia constitucional, he estado dispuesto a cumplir ahora, como otras veces, mis deberes en toda su extensión, dándome cuenta de las dificultades y pensando en España. No he encontrado arriba, abajo ni en medio, como usted sabe, las colaboraciones y los concursos indispensables, y doy gracias a Dios, que me ha permitido armonizar mi deber con mi tranquilidad.

Las enseñanzas de estos días y la seguridad de que ni España ni ustedes necesiten ya de mí hacen renacer con fuerza poderosísima mi antiguo convencimiento y me vuelven a mi solución, que espero no ha de ser ya quebrantada: de no considerarme jefe de nada ni de nadie ni de prestarme a la *esclavitud* que una jefatura política supone, tal como en España muchos la entienden.

Ya he dicho que no me retiro de la política, porque no creo tener derecho a ello, y que me retirará el modesto coche fúnebre que me lleve al cementerio.

Creo innecesario decir a ustedes que mis sentimientos de amistad cariñosa y de gratitud permanecen inalterables, y usted, menos que otro alguno, necesita que yo le reitere todo mi cariño y estimación.

Le abraza su buen amigo, *José Sánchez Guerra*.—23 febrero 931."

LA ACTITUD DEL SEÑOR PINIES

"Excelentísimos Sres don Miguel Villanueva, don Melquiades Alvarez, don Francisco Bergamín y don Manuel de Burgos y Mazo.

Mis respetables y queridos amigos:

Al notificarme ustedes su designio de continuar propugnando la convocatoria de Cortes Constituyentes, punto de coincidencia que sirvió de base para proyectar la formación de un Gobierno en el que había de tomar parte, me es muy grato manifestarles que reitero ante aquel propósito mi convicción de que el camino para restituír a su plenitud la legalidad de que fué privada nuestra Patria por un golpe de fuerza, para dar carácter de legitimidad al Poder público, y para pacificar los espíritus, es el de hacer un llamamiento a la nación para que ejerza su soberanía.

Liberal-conservador toda mi vida, y con una fe absoluta en las doctrinas de mi partido, amoldadas, mediante evolución racional, a las apremiantes necesidades de esta hora, reiteraré siempre que sea oportuno, juntamente con mis opiniones doctrinales, la afirmación de los principios que me llevaron, con honra mía, a una conjunción en que hubiera aceptado todas las responsabilidades de los actos de gobierno que hubieren sido necesarios; pero también quiero hacer constar que, hecha aquella declaración de coincidencia, seguiré la trayectoria que me marcan para lo futuro los compromisos y los actos que han formado mi modesta historia.

De ustedes atento amigo q. l. e. l. m., *Vicente de Piniés*.—24 de febrero de 1931".

Declaraciones de don Melquiades Alvarez

Don Melquiades Alvarez ha conversado largamente con el enviado especial de "Le Petit Journal", Marcel Ray, a propósito de la última crisis. En el curso de la misma, según la referencia del diario parisién, el orador asturiano proclamó reiteradamente que Su Majestad el Rey actuó como un verdadero Monarca constitucional.

"Contrariamente a lo que se ha dicho, no hubo entre los dos protagonistas—S. M., el Rey y mi ilustre amigo el señor Sánchez Guerra—la menor huella de maquiavelismo. Lo que ocurrió, ocurrió entre caballeros, según el principio constitucional y las reglas del honor. El Rey no estaba obligado a aceptar el programa de las Cortes Constituyentes, y, sin embargo, lo aceptó sin reservas, en verdadero Monarca constitucional. Y no solamente lo aceptó, sino que dispensó a la experiencia que iba a hacer el señor Sánchez Guerra todas las garantías posibles. Se declaró, por lo tanto, dispuesto a admitir una nueva fórmula para el juramento de los ministros, y se comprometió, además, de su propia iniciativa, a no prescindir del Ministerio como la Constitución de 1876 le da derecho, hasta que estuviesen reunidas las nuevas Cortes. El señor Sánchez Guerra no logró obtener la colaboración que él juzgaba esencial de republicanos y socialistas, y volvió a Palacio sin ningún entusiasmo, el corazón turbado e inquieto. ¿Qué drama ensombreció su conciencia de demócrata y de monárquico en la Cámara regia? Sólo él podría decirlo, aunque estoy seguro que no lo dirá. Lo cierto es que no entregó al Rey la lista que llevaba. Reiteró los escrúpulos, que ya había expresado a los constitucionalistas, y aconsejó a Su Majestad que me llamara, indicación que éste atendió, perseverando en su actitud, estrictamente constitucional. Pero expresó el deseo de que yo aceptara ciertas condiciones que le parecían justificadas por el cambio de situación. Yo entendí que no podía satisfacer ese deseo, y he aquí por qué el almirante Aznar es presidente del Consejo".

Según el periodista, la indicación consistía en que don Melquiades Alvarez, para calmar la irritación que había producido en los sectores monárquicos las gestiones del señor Sánchez Guerra en la cárcel, ofreciera una o dos carteras al grupo Romanones-García Prieto.

De última hora

El pleito de los obreros ferroviarios

En Madrid comienza el "lock-out" del transporte mecánico.--Manifestaciones de los ministros de la Gobernación y Fomento

LA FORMULA ACORDADA

El ministro de Fomento, señor La Cierva, estuvo ultimando la fórmula para resolver la cuestión de los salarios a los empleados y obreros ferroviarios.

El señor la Cierva visitó al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Economía, con los que celebró extensa conferencia.

Después se facilitó una amplia nota en la cual se hace historia de la situación en que halló el Gobierno la importante cuestión. Se relatan las conferencias que ha celebrado el ministro con los representantes de las Empresas ferroviarias y los empleados y obreros de las mismas.

Aquellas hicieron presente la grave crisis económica que atraviesan.

Se ha acordado fijar un jornal mínimo de cinco pesetas diarias. Este será el jornal para los guardaagujas, peones y mozos. Y se aumentará en cincuenta céntimos el salario a todos los que perciben seis pesetas diarias.

Según cálculos de las Compañías y de los funcionarios técnicos de los ministerios, el jornal mínimo de cinco pesetas equivale a siete en la industria particular, si se les agregan todos los beneficios de que disfrutan los obreros ferroviarios.

El aumento de cincuenta céntimos a los agentes, sumados a su haber, representa ocho cincuenta, en la equivalencia con la industria particular. Los beneficios consisten, aparte de la seguridad y continuidad en el trabajo, en derechos pasivos, en cobrar los haberes todos los días del año, en tener un descanso quincenal retribuído, vacaciones anuales también retribuídas, préstamos y anticipos sin interés, pago íntegro de los haberes hasta tres meses en caso de enfermedad, y en caso de accidente del trabajo hasta su curación, economato, paga mensual extraordinaria una vez al año, billetes gratuitos para todas las personas de su familia y algunas otras de menor relieve.

El importe de las mejoras propuestas alcanza a unos doce mil agentes de la Compañía del Norte y a nueve mil obreros de la Compañía del Mediodía, representando para la primera un aumento de gastos de tres millones y medio de pesetas anuales, y más de tres millones para la segunda. Sumando lo que significa el aumento de los gastos para las demás Compañías, puede asegurarse que ascenderán a diez millones de pesetas dichas mejoras, que comenzarán a cobrarse el 15 de Marzo próximo.

El Gobierno, aunque no está obligado a ayudar en este caso a las Compañías, ha acordado compensarlas en algo, elevando en pequeñísima cantidad, que no resulta perjudicial para el público, el seguro ferroviario, obligatorio, y dejando con dicho destino una parte de lo que viene percibiendo el Patronato Nacional del Turismo, para no agravar la situación económica que alegan tener las Compañías.

Hubiera querido el Gobierno que estas mejoras tuvieran mayor amplitud, pero no se ha podido exigir a las Compañías mayores esfuerzos.

Confía el Gobierno en que el buen sentido de los empleados y obreros ferroviarios corresponderá al buen deseo del Gobierno.

Este, como ya lo hizo en 1921, con la Real orden entonces publicada, les aseguró el relativo bienestar que disfrutan hoy.

No se puede dudar de la buena fe de todos.

EL COMITE EXPONE SU CRITERIO DESFAVORABLE A LA FORMULA

El Comité nacional ferroviario ha hecho pública la siguiente nota:

"El ministro de Fomento ha comunicado a la ejecutiva de este Sindicato nacional ferroviario que, de acuerdo en principio con las Compañías, tiene el propósito de fijar en cinco pesetas el salario mínimo del personal ferroviario y conceder un aumento de cincuenta céntimos hasta los jornales de seis pesetas o su equivalencia en los sueldos anuales, incluyendo a las guardabarreras, y no sabemos si también a los aprendices, decisión que el ministro de Fomento dará a conocer en una nota que entregará a la Prensa.

Sirviendo esta comisión ejecutiva de intérprete del sentir general de los ferroviarios, expresa su opinión desfavorable a la concesión de referencia, si bien seguirá su actuación con la serenidad con que la ha mantenido hasta el presente momento, reclamando del personal la continuación de tan plausible conducta, y afirma su decidido propósito de recoger y encauzar los acuerdos que tomen los diferentes organismos y Sindicatos, así como los anhelos de todo el personal y defendiendo con la máxima eficacia sus legítimos intereses".

ANOCHE COMENZO EL "LOCK-OUT" DEL RAMO DE TRANSPORTES

Madrid.—Anoche celebraron una reunión general los patronos del ramo del transporte urbano que comprende las industrias de "taxis", camiones y carros de transportes de todo género. No obstante los términos de templanza de algunos oradores se impuso la voluntad general de los reunidos y se acordó dar comienzo inmediatamente al "lock-out" a las doce de la noche.

El ministro de la Gobernación ofició anoche al gobernador civil, y éste a la alcaldía-presidencia para que se llevase a cabo inmediatamente la incautación de autocamiones y camionetas de transporte. La incautación se efectuó esta misma madrugada, presentándose en los garajes delegados municipales protegidos por fuerzas de Seguridad y Vigilancia. También se llevó a cabo esta madrugada la incautación de los ómnibus que hacen el servicio de estaciones.

El servicio de mercados y otros centros importantes se efectuó hoy, con autos militares, como el marqués de Hoyos dijo esta madrugada a los periodistas.

La Sociedad de obreros del Transporte mecánico ordenó a sus asociados, en relación con el locau existente, que se presenten en garajes y demás centros de trabajo, sin hacer caso de la orden dada de locau por los patronos.

Aconsejan también a los que conducen auto de su propiedad que presten servicio como ordinariamente.

HA INGRESADO EN LA CARCEL EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PATRONAL DE TAXIS

Ha ingresado en la cárcel el presidente de la Sociedad patronal de autos de alquiler por haber publicado una hoja excitando a los demás dueños de taxis a ir al locau. Dicha hoja ha sido considerada clandestina, ya que carece de pie de imprenta.

También han sido detenidos, y ayer quedaron en la Dirección de Seguridad varios miembros más de dicha Sociedad, y parece que había esta madrugada orden de detención de todos los que componen la Directiva.

NOTAS PALATINAS

Esta mañana estuvo en el ministerio del Ejército S. M. el Rey firmando varios decretos de este departamento y de Marina.

Después regresó a Palacio donde recibió una extensa audiencia militar.

Su Majestad la reina doña Victoria, presidió la junta de la Liga contra la tuberculosis.

EN FOMENTO

El señor La Cierva manifestó esta mañana a los periodistas que había dejado ya ultimada la resolución al problema ferroviario, pensando someter a la firma del Monarca el oportuno R. D. que zanjará definitivamente esta cuestión.

VINO DE COSECHERO

Clarete superior se vende a 0'50 céntimos el litro y 7'50 cántaro. Alonso Fernández del Pulgar, (antes Trompadero) Cosecha de don Guillermo González.

Agregó el señor La Cierva, que constantemente estaba recibiendo peticiones de los ayuntamientos andaluces para que el Gobierno prestara inmediato apoyo a la crisis obrera que de modo tan intenso se deja sentir en aquella región.

Durante la tramitación de los oportunos créditos para comenzar las obras que se proyectan, el Gobierno ha excitado el celo de las autoridades municipales y provinciales, a fin de que coadyuven de modo rápido y efectivo a la solución de tan importante problema.

CHAPAPRIETA A PARIS

El ex ministro albista, señor Chapaprieta, saldrá mañana para París con objeto de resolver varios asuntos particulares, habiendo manifestado a los periodistas que aprovechará el viaje para hablar con su jefe don Santiago Alba sobre política española.

INSTRUCCION PUBLICA

El titular de este departamento ministerial señor Gascón y Marín, manifestó esta mañana a los reporters que se proponía dedicar sus actividades a la creación de nuevas escuelas, unificación y reforma de lo legislado sobre segunda enseñanza y Escuelas de Comercio, prestando por el Estado el auxilio pedagógico necesario a todos los centros de enseñanza, con el fin de facilitar la labor de los profesores.

EL ALCALDE Y EL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

El conde de Romanones ofreció ayer la Alcaldía de Madrid, en nombre del Gobierno, al exsubsecretario de Gobernación don José Lladó, y como éste declinara, por razones atendibles, al marqués de Villabrágima, quien tampoco aceptó el cargo. El futuro alcalde será el ex-ministro señor Ruiz Jiménez.

Al Gobierno civil de Madrid irá el ex subsecretario don Fernando Weyler.

LOS GOBERNADORES

Hoy, probablemente, comenzará la designación de los nuevos gobernadores, aunque la combinación no se publique hasta pasados unos días.

Centro de Belleza

Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE II A I Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

SE VENDE un grupo de bomba centrífuga y motor a gasolina de 2 H.P. seminuevo, capaz para 25 a 30.000 litros hora a toda prueba. Informes José Pedrosa, Avenida de Casado del Alisal, número 14. (Palencia).

FÉLIX NÚÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Antracitas coto sorpresas

Las célebres antracitas tipo sorpresas están reconocidas técnicamente como las mejores de producción nacional. Sus características no son igualadas por ninguna de sus similares, por su poder calorífico como por su pureza absoluta y fácil combustión, hacen que esta excelente calidad sea la más solicitada en el mercado de combustibles.

De venta por mayor y menor en el acreditado almacén de carbones de Jacinto Diez Davila.
Arbol del Paraíso, 11
Teléfono, 150
Avisos, Mayor, 104. (Droguería).
Gran surtido en toda clase de combustibles

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Angel Santos Pastor
ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

MARCA REGISTRADA

Semillas
forrajeras y de hortalizas
de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.
Bernardo Alonso
Calle de Don Sancho, número 9
PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

"LA ESPERANZA"
Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial
Azulejos nacionales y extranjeros
Calle de Alonso Pesquera, 11
VALLADOLID
Vicente Calabaza

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
No me gusta esa cabeza de cerdo que tiene usted. Prefiero sus manos de ternera.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Quisiera que tus ojos
Virgen María,
no pasaran de largo
cuando me miras.

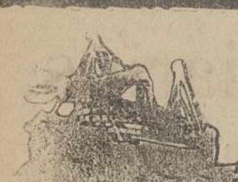

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 8 Marzo
» «Orita» 22 »
» «Reina del Pacífico» 12 Abril

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 545,25 **(quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

¡CICLISTAS!

en la

Casa SALAMANCA

liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios más baratos que en fábrica

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
en trozos de 500 y 250 gramos

ES DELICIOSO

Limpiarsé los dientes con PERBOROL
Tiene un gusto agradable, un delicado perfume y deja en la boca una sensación de limpieza y frescura que dura todo el día.

Estos son los efectos inmediatos y visibles de **PERBOROL.** Pero su acción no se limita a eso. **PERBOROL** realiza en la boca una verdadera limpieza llegando donde el cepillo le es imposible penetrar: a esos pequeños intersticios en los cuales se acumulan los residuos de comida que al fermentar producen la caries.

PERBOROL al disolver con el oxígeno que desprende al contacto con la saliva esos residuos, evita su fermentación y por tanto la caries que destruye los dientes.

El oxígeno que desprende **PERBOROL** hace que este sea un gran decolorante aclarando el tono de los dientes sin alterar su composición.

PRECIO
1,50
TIMBRE APARTE

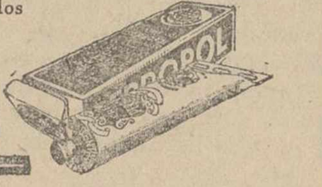

PERBOROL

MARCA REGISTRADA

Semillas

forrajeras y de hortalizas

Nuevas de los mejores centros de cultivo de España y del Extranjero. Nuestras semillas **GARANTIZADAS VERDAD** de una pureza, selección y germinación sin igual es incomparable a cualquier oferta.

Precios sin competencia

LA MARINA

Calle de Don Sancho, número 6.—**Palencia**

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

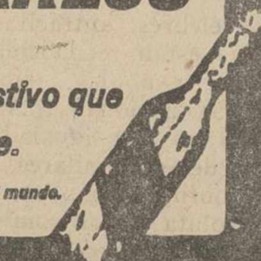

SEDAS
LANAS

El Siglo XX

NOVEDADES

Almacén de Paquetería
MEDIAS Y CALCETINES
las mejores y más baratas
JUAN PUERTAS ALBA
Don Sancho, número 4.—Palencia

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

CHAMPION

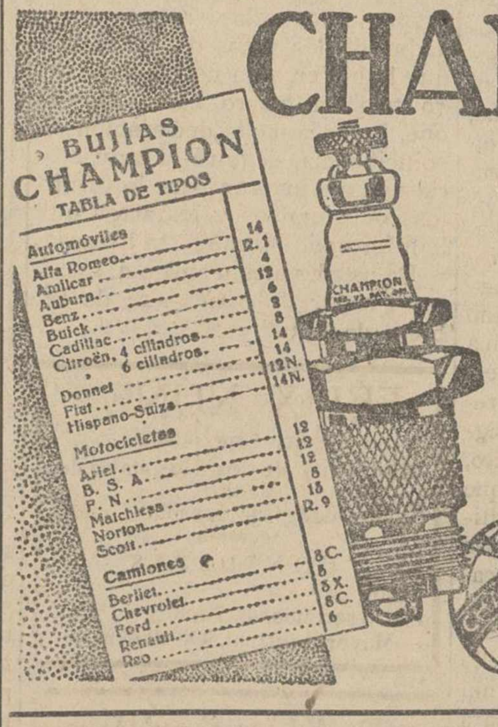

ofrece una bujía para cada tipo de motor

Concesionario para España
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
y
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

VINO de cosechero, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro. Bodega Plazuela de los Doctrinos.

REPARACION a jornal en su misma cochera, de automóviles, motores y toda clase de maquinaria por el tornero y ajustador Vicente Sardinero. Avisos, Mayor principal, 156.

CONTRATAMOS a persona competente la construccion de una bodega-cueva, en Cigales, provincia de Valladolid, a donde se puede ver una calicata que está hecha, siendo aproximado el trabajo, dos mil metros cúbicos. Para informes, cosecheros de vinos de Cigales, Barrio y Mier 8. Palencia.

HORTELANOS
Patata para la siembra se ha recibido de las mejores procedencias como años anteriores las siguientes: Madrileña, de la Rosa, Manteca temprana, Amarilla francesa. Casa Giraldo, Don Sancho número 10.

Anuncios económicos

GRADAS, de todos los sistemas. De púas, de ballestas, de estrellas rotativas. Rodillos para desterronar. Feliciano Ortega, Palencia.

COCINAS ECONOMICAS bilbaínas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

LABRADORES vendo dos cerdos clase fina de siete a nueve arrobas. Quince cargas de Palomina y un carro de varas, propio para hortelano y patatas encarnadas tremesinas para siembra. Para tratar en Osorno con Félix Muñoz.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia. Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

SE VENDE una camioneta Chevrolet y otra Ford, bidones para gasolina y gas-oil, de hierro, reforzados, tamaño grande. Para tratar y verlo en la Central Eléctrica de Cervatos de la Cueza.

LEA USTED EL DIARIO

AUTOMOVILES de alquiler camioneta de transportes. Se necesita chico para cuidar coche. Florentino Andrés, calle Martínez de Azcoitia, número 15, primer piso, derecha, (antes San Francisco). Teléfono, 167.

CASA bien soleada se tomaría en arriendo, para poca familia. Ofertas a la Administración de este periódico.

CINE el mejor y más elegante de la provincia, calefacción, instalación toda moderna, mucho negocio y mejor porvenir, se arrienda por tener otros negocios y no poderlo atender. Dirigirse a su dueño, D. Emilio Hernández. Venta de Baños.

SE VENDEN 80 olmos, cortados en buenas condiciones. Para tratar en Salazar de Amaya (Burgos), con Inocencio Moral.

MOLINOS

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

OFICIAL zapatero. Se necesita bien impuesto en el oficio. Dirigirse a Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

BUENA OCASION. Traspaso se hace en Carrión de los Condes, de Café Económico, con enseres para el mismo. Situado en lo más céntrico de la población. Tiene gran espacio y casa con buena vivienda, instalación de agua más buen salón de baile o almacén unido al mismo. Para informes su dueño en Carrión de los Condes, Isaác del Valle.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkásar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

POR CESAR labranza, se vende una mula de 11 años, 7 cuartas 11 dedos y macho de 13 años 7 cuartas 11 dedos. Para tratar con Romana Redondo, en Osornillo.

MOLINO MAQUILERO en venta o renta, se cede el de San Juan, en Ampudia. Del precio y condiciones informará su dueño don Vicente del Castillo, en Medina de Rioseco.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituyen la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

GALLOS Wyandotte y Leghorn de pura raza, hijos de buenas ponedoras, y uniformes en el plumage. Se venden. Razón esta Administración.

SE VENDE un carro de varas seminuevo en Frechilla, propio de Julián Martínez con quien se puede tratar. También dará razón Honorato Alonso, el carretero.

SE NECESITA una sirvienta que sepa la obligación de la casa. Informes Cayo Tarrero, en Valdeolmillos.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022